

PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

I.- DATOS GENERALES

Nombre de la Unidad Curricular:	Clínica Jurídica I.				
Código de la Unidad Curricular:	DERE - 00185	Categoría de la Unidad Curricular:		Escuela/Programa	
Unidad de Gestión Académica:	Derecho			Nivel:	Pregrado
Tipo de Evaluación:	Continua	N° de Unidades de Crédito:		2	
Régimen:	Semestral	N° Horas Semanales Trabajo Independiente (HTI):		2	
Taxonomía:	TA9	N° Horas Semanales de Acompañamiento Docente (HAD):		Prácticas	2
Modalidad:	Presencial			Laboratorio	0
				Teóricas	0
Instancia Aprobatoria:	Facultad de Derecho	Fecha de Aprobación:		09/09/2019	

II.- RESUMEN

La asignatura Clínica Jurídica I pretende la aplicación de las competencias adquiridas durante la Carrera a través de la atención y asesoría, bajo supervisión de un profesor, a personas de escasos recursos económicos en los diversos aspectos legales que sean requeridos, en armonía, además con el carisma que tiene la universidad por su naturaleza católica e integrante de la Red AUSJAL y en cumplimiento de su compromiso social, de manera que el servicio gratuito es brindado por los mismos estudiantes en ejecución de la práctica profesional, en un aprender-haciendo. Teniendo como unidades temáticas: Conocimiento y adaptación a la materia, para luego aproximarse a la atención de casos de las diferentes ramas jurídica que se pueden abordar en el Centro de Clínica Jurídica, adicionalmente tendrán énfasis en las iniciativas de Clínica relacionado con el Servicio Jurídico y la Unidad de Conciliación, pues se trata del primer acercamiento que tienen con la práctica profesional, siendo necesario primero la formación académica del estudiante para que luego supervisado proceda a la atención como tal, finalizada esta primera fase, será necesario la entrega de resultados por parte del estudiante lo que permitirá al profesor la evaluación de competencias alcanzadas en función a la dificultad de la materia y lo que se espera lograr del mismo. Es importante señalar, que esta unidad curricular contribuye con el desarrollo de la competencia "aprender a aprender con calidad, mediante el estudio de los conceptos y principios del Derecho General y Especial.

III.- CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

APRENDER A APRENDER CON CALIDAD (CGENE001):

Utiliza estrategias de forma autónoma para incorporar e incrementar conocimientos, habilidades y destrezas en el contexto de los avances científicos y culturales requeridos para un ejercicio profesional globalmente competitivo.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Identifica, plantea y resuelve problemas (CGENE001U03):

Detecta la discrepancia entre la situación actual y la deseada, especifica lo que se necesita resolver y ejecuta acciones de manera eficiente para transformar la necesidad en logro.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Analiza el problema y obtiene la información requerida para solucionarlo.

Evalúa el resultado de las acciones ejecutadas.

Formula opciones de solución que responden a su conocimiento, reflexión y experiencia previa.

Reconoce diferencias entre una situación actual y la deseada.

Selecciona la opción de solución que resulta más pertinente, programa las acciones y las ejecuta.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

DOMINA LOS PRINCIPIOS Y CATEGORÍAS DEL DERECHO (CPROF001):

Emplea los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico, de acuerdo a los métodos de interpretación más adecuados para ello; desde una perspectiva ética y apegada a la salvaguarda de los Derechos Humanos y a la defensa del Estado Social y Democrático de Derecho.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Aplica los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico (CPROF001U01):

Hace uso de los principios y categorías del Derecho para solucionar problemas jurídicos concretos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Analiza el caso jurídico.

Articula los principios y categorías del Derecho.

Identifica las categorías del ordenamiento jurídico.

Identifica los principios del ordenamiento jurídico.

Implementa una propuesta de solución.

ARGUMENTA JURÍDICAMENTE (CPROF002):

Elabora y expresa argumentos sustentados en el análisis crítico del Derecho y el ordenamiento jurídico, para hallar solución a problemas de acuerdo a la naturaleza de cada situación y a la pertinencia del uso de medios alternativos para la solución de los mismos.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Razona y argumenta desde una perspectiva jurídica, con efecto de proponer una solución razonable (CPROF002U01):

Genera argumentos jurídicos para solucionar casos concretos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Aplica las técnicas de argumentación jurídica.

Comunica de forma oral y escrita el argumento jurídico pertinente.

Distingue y selecciona el argumento jurídico que considera pertinente para resolver un caso concreto.

Presenta los argumentos como propuesta de solución de un caso concreto.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Utiliza idóneamente el lenguaje jurídico de manera escrita y oral (CPROF002U06):
Redacta textos y se expresa oralmente en un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Elabora esquemas de presentación oral en un lenguaje jurídico que permite transmitir información sobre asuntos jurídicos concretos.

Elabora una opinión jurídica en la que se manifiesta el lenguaje jurídico correcto aplicado a un caso concreto.

Realiza esquemas contentivos de las premisas a través de las cuales se desarrollará el escrito jurídico que contenga las soluciones de los casos jurídicos concretos.

SOLUCIONA PROBLEMAS JURÍDICOS (CPROF003):

Identifica problemas jurídicos y propone soluciones, de acuerdo los criterios de investigación propios de la ciencia del Derecho.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Toma decisiones orientadas a resolver un problema jurídico (CPROF003U03):
Identifica las circunstancias de hecho relevantes para la toma de decisiones y la resolución de problemas jurídicos concretos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Identifica los supuestos de hecho y su encuadramiento según lo previsto en la norma, para la solución de un caso concreto.

Valora las posibles soluciones jurídicas ante una circunstancia o un supuesto de hecho relevante .

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Desarrolla investigaciones jurídicas (CPROF003U05):
Genera conocimientos teóricos y prácticos para la solución de situaciones jurídicas, mediante la aplicación de criterios metodológicos propios del Derecho.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Aplica criterios de investigación propios de la ciencia del Derecho, para ofrecer alternativas de solución a situaciones problemáticas en la disciplina.

Conoce las técnicas de investigación jurídica y el manejo adecuado de las fuentes del ordenamiento.

Evalúa la coherencia entre las fuentes del Derecho empleadas, la interpretación y soluciones jurídicas a un caso concreto .

IV.- UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD TEMÁTICA I

ANÁLISIS DE CASOS PRÁCTICOS DE DERECHO CIVIL.

TEMA 1

ANÁLISIS DE CASOS PRÁCTICOS DE DERECHO CIVIL: ESPECIALMENTE LO RELACIONADO CON PERSONAS Y BIENES.

UNIDAD TEMÁTICA II

ANÁLISIS DE CASOS PRÁCTICOS DE DERECHO MERCANTIL.

TEMA 1

ANÁLISIS DE CASOS PRÁCTICOS DE DERECHO MERCANTIL: CONTRATOS MERCANTILES Y FIRMAS PERSONALES.

UNIDAD TEMÁTICA III

ANÁLISIS DE CASOS PRÁCTICOS DE DERECHO LABORAL.

TEMA 1

ANÁLISIS DE CASOS PRÁCTICOS DE DERECHO LABORAL, ESPECÍFICAMENTE: ORIENTACIONES EN SITUACIONES DE REENGANCHE, PRESTACIONES SOCIALES.

UNIDAD TEMÁTICA IV

ANÁLISIS DE CASOS PRÁCTICOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO.

TEMA 1

ANÁLISIS DE CASOS PRÁCTICOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO.

UNIDAD TEMÁTICA V

ANÁLISIS DE CASOS DE MÉTODOS ALTERNATIVOS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

TEMA 1

ANÁLISIS Y EJECUCIÓN DE LA CONCILIACIÓN COMO MÉTODO ALTERNATIVO PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

UNIDAD TEMÁTICA VI

ANÁLISIS DE CASOS PRÁCTICOS DE DERECHO PENAL.

TEMA 1

ANÁLISIS DE CASOS PRÁCTICOS DE DERECHO PENAL.

V.- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La asignatura Clínica Jurídica I es una materia práctica en la que el alumno podrá identificar problemas y teorías relativas a las distintas áreas del Derecho, a través del análisis de argumentaciones desde las nociones fundamentales del Derecho General y Especial. Donde predominará la estrategia de exposición oral de conceptos acompañada por la formulación de estudios de casos. El profesor permitirá que el curso de la clase sea susceptible a las preguntas y comentarios realizados por los estudiantes. La presentación de los contenidos se utilizará con el propósito de coadyuvar herramientas de orden lógico-deductivo. Se trata de una materia donde la teoría se entreteje con la práctica con el propósito de realizar:

1. Análisis de los casos atendidos a través de la atención directa de usuarios.
2. Explicaciones prácticas sobre las dificultades que se presentan en la realidad, con relación a las figuras y contenidos de derecho sustantivo.
3. Investigaciones dirigidas desde la cátedra relacionada con los casos atendidos.

VI.- ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Las estrategias de evaluación que se pueden utilizar durante el desarrollo de la Cátedra son:

1. Evaluación continua, a través de la atención diaria de usuarios que acuden a los centros de atención.
2. Solución en clase de problemas prácticos resueltos por la Jurisprudencia, presentadas a los usuarios.
3. Evaluación de contenidos vía online, por medio de los documentos redactados por los estudiantes.
4. Se cuenta con un instrumento de evaluación que contiene los siguientes elementos: puntualidad para el manejo de los casos (entrega de documentos e informe final, así como la responsabilidad y asistencia), manejo de la planilla de recepción de casos (estudio socioeconómico y de la unidad de conciliación), informe de clínica jurídica y su defensa.

VII.- REFERENCIAS PRINCIPALES

Aguilar G., J. L (2013) Cosas, bienes y derechos reales: Derecho civil II. Universidad Católica Andrés Bello. s.n.

Brew er C., A. R (2005) Derecho administrativo: tomo I. Editorial Jurídica Venezolana. s.n.

Carballo M., C (2013) Ley orgánica del trabajo, los trabajadores y las trabajadoras (LOTTT) y su reglamento parcial sobre el tiempo de trabajo. Editorial Jurídica Venezolana. s.n.

Kummerow , G (2002) Bienes y derechos reales: derecho civil II. McGraw Hill. s.n.